



Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos

AUTORIZACIÓN N° 1112

ANGOL, 27 de septiembre de 2022

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- e) Sesión Ordinaria N.º 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022;
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022;
- g) Correo electrónico de fecha 22 de septiembre 2022, del Jefe de Personal de la Dirección de Educación Municipal de Angol, Sr. Patricio Ulloa Pérez, que solicita la Adquisición de 10 Galvanos para funcionarios Asistentes de la Educación que recientemente se acogieron a retiro;
- h) Autorización de la compra en correo electrónico de fecha 23 de septiembre 2022, por el Jefe de Finanzas (I) con cargo a Subvención General;
- i) Cotización N° 2745-432-COT22 de fecha 24 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

La necesidad de 10 Galvanos para funcionarios Asistentes de la Educación y Docentes que recientemente se acogieron a retiro.

AUTORIZACIÓN:

1. Autorizase la Orden de Compra N°2745-441-AG22 a ANTONIO CORTÉS CARVAJAL, RUT N° 9.698.149-K, Adquisición de 10 Galvanos para funcionarios Asistentes de la Educación y Docentes que recientemente se acogieron a retiro.
2. Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención General, por el monto de \$416.500.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.



PABLA CANTERO FUENTEALBA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES
DEM ANGOL

JEN/BGI/AG/PCF/pdf

DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago



BORIS GONZÁLEZ INOSTROZA
JEFE DE FINANZAS (I)
DEM ANGOL